



(ISO 9001) Santiago, 02 de Mayo de 2014
C-071/2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. Informa Acuerdo sobre reparto de utilidades NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y según lo dispone la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a Uds. que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de NIBSA S.A. efectuada el día 30 de Abril de 2014, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 744.000.000.- con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013, al que corresponde deducir los dividendos provisorios pagados en Septiembre de 2013 por la suma de \$ 139.500.000.- y en Febrero de 2014 por la suma de \$ 251.100.000.-, quedando por tanto un saldo por repartir ascendente a la suma de \$ 353.400.000.-, saldo que se pagará a los accionistas mediante el dividendo definitivo N° 11 de \$ 380.- por cada acción, a contar del día 13 de Mayo de 2014.

El dividendo antes mencionado, se pagará en dinero a contar del día martes 13 de Mayo de 2014, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Juan Griego N° 4429, San Joaquín, en horario de 9:00 hrs. a 17:00 hrs. Su pago se efectuará mediante cheque nominativo a nombre del titular de las acciones, previa identificación del accionista persona natural, con su respectiva cédula de identidad. En cuanto a los accionistas personas jurídicas, el respectivo dividendo será pagado a su representante legal.

El aviso en la prensa, comunicando a los señores accionistas el pago de este dividendo, se publicará en el diario La Nación, de Santiago, el día 06 de Mayo de 2014.

Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 07 de Mayo de 2014.

Finalmente, adjuntamos a la presente el Formulario N° 1 de la mencionada Circular N° 660 sobre reparto de dividendos.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

CRISTIAN ESPINOSA CONCHA
GERENTE GENERAL



FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información Original: SI (si/no)

0.02 Fecha de envío: 02/05/14 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 83.017.600-4

1.02 Fecha de envío

1.03 Nombre de la Sociedad: NIBSA S.A.

form. Original: 02/05/14 (DD MM AA)

1.04 N° Registro De Valores: 625

1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: NIBSA

1.07 Indiv. del mov: 11

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del Acuerdo: 30/04/14

2.02 Toma de acuerdo: 1

(1: Junta gral. Ordin. de acc.; 2 Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio)

2.03 Monto del dividendo: \$ 353.400.000

2.04 Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 930.000

3.02 Fecha Limite: 07/05/14

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3

(1: Provisorio; 2 Def. mínimo obligatorio; 3 Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31-12-13 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero; 2 Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4 Otra modalidad)

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 380,00000 /acc.

5.02 Tipo de moneda: ₄

5.03 Fecha de pago: 13/05/14 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha de inicio de opción: _____ (DD MM AA)

6.02 Fecha de término de opción: _____ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____

(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. Post-mov: _____

(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 RUT soc. emisora: _____

(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código Bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____

Acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: _____

/acc.

6.10 Tipo de moneda: _____

7. Observaciones

El dividendo será cargado contra las utilidades del ejercicio 2013

La publicación correspondiente al pago del dividendo será realizada en el diario "La Nación" el día 06 de mayo de 2014.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".


CRISTIAN ESPINOSA CONCHA